



DIRECCIÓN REGIONAL EDUCACIÓN
PUNO

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Puno



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL PUNO

Puno, 05 de enero 2022.

OFICIO MÚLTIPLE N.º 0002 - 2022-GRP-DREP-UGELP-EEI/EEP/EES.

SEÑOR(AS) : DIRECTORAS (ES) DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA PÚBLICO Y PRIVADOS.

PUNO. -

ASUNTO : EXHORTO SOBRE EL PROCESO DE MATRÍCULA 2022

REF. : Of. Mult. 00032-2021-MINEDU/VMGI-DIGC
Of. Mult. N.º 0161-2021-GRP-DREP-UGELP/JAGP

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, para expresarle un cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Puno, así mismo exhortarle, que se dé cumplimiento al documento de la referencia "Instructivo con disposiciones específicas para cada tipo de proceso de matrícula en el año escolar 2022", en ese sentido precisarles que; Los/las directores/as de II.EE. públicas y privadas y los/las responsables de los programas deben garantizar que el proceso de matrícula se realice con enfoque inclusivo e intercultural. Esto significa que está prohibido todo acto de discriminación, o trato diferenciado injustificado, contra un estudiante, o contra su representante legal, que impida realizar el proceso de matrícula, por cualquier índole. Se considera discriminatorio impedir realizar el proceso de matrícula por cuestiones como el color de piel, origen, etnia, sexo, idioma, religión, opinión, filiación política, discapacidad, enfermedad, orientación sexual, identidad de género, condición social, entre otros casos. Invocando que los documentos a solicitar a los padres de familia deben ser: DNI de los padres de familia o representante legal, DNI del estudiante y la Constancia de matrícula generado por el SIAGIE, hasta que genere el sistema los informes de progreso de los estudiantes, evitando solicitar otros documentos que generen incertidumbre en los padres de familia.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para testimoniarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



David G. Cornejo Mamani
David G. Cornejo Mamani
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

UGEL PUNO

DGCM-DUGELP
RCHC-JAGP
PCM-AJ
MIR-EEI
CHC-EEP
ELL-EES

Mejores
peruanos
Siempre

"Innovando Liderazgo y Gestión"

Jr. Cesar Augusto Sandino N.º 225 Chanu Chanu - Puno
www.ugelpuno.edu.pe